

Cuadro 221-09. MATRIMONIOS EN LA REPÚBLICA, POR SEXO, SEGÚN EDAD DE LOS CONTRAYENTES: AÑO 2008

Edad de los contrayentes	Matrimonios			
	Hombres		Mujeres	
	Número	Tasa (1)	Número	Tasa (1)
TOTAL.....	11,508	13.4	11,508	13.7
Menos de 15.....	11	..
15 a 19.....	133	0.9	568	3.9
20 a 24.....	1,643	11.9	2,384	18.5
25 a 29.....	2,749	24.7	2,963	29.5
30 a 34.....	2,167	22.9	1,852	22.5
35 a 39.....	1,493	18.1	1,243	16.6
40 a 49.....	1,570	13.0	1,373	11.7
50 a 59.....	833	10.7	713	8.8
60 a 69.....	678	14.2	306	5.7
70 y más.....	197	5.5	77	1.4
No especificada.....	45	..	18	..

NOTA: El Código de la Familia, que rige a partir del 3 de enero de 1995, establece en el Artículo 33: No pueden contraer matrimonio: Los varones menores de 16 años y las mujeres menores de 14 años.

(1) Por 1,000 habitantes, con base en la estimación de la población total por sexo y grupos de edad de 15 años y más, expuesta a contraer matrimonio (soltera, unida, separada de unión, viuda y divorciada).